

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CALLE 8 No. 1-16 EDIFICIO ENTRECEIBAS OFIC. 502 TEL. 8802339**

Rad. 760013103019 **2022-00140-00**

SANTIAGO DE CALI, OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CONSTANCIA SECRETARIAL

El día de hoy se deja constancia que el auto fechado a 01 de noviembre de 2022, fue firmado, pero por un error involuntario no fue incluido en el estado No. 183 por lo cual y para la garantía judicial y procesal de las partes, será notificado en el estado No. 185 del 09 de noviembre de 2022.

NATHALIA BENAVIDES JURADO
Secretaria

Firmado Por:

Nathalia Cristina Benavides Jurado

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 019

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **014e6df6ccaf95287d8a6f4b94c13968ca18cc61913233fc8c332f45ab61ee3a**

Documento generado en 08/11/2022 10:07:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>